

#PORIRREGULARIDADES BAJAN MULTAS A LOS PARTIDOS

INE DETALLA
FALLO EN GASTO
DE CAMPAÑAS
Y FISCALIZACIÓN

MISAEL ZAVALA



ESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Por cambios de criterios, así como adendas y erratas, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rebajó el monto de las multas a partidos políticos y candidatos por diversas irregularidades en la fiscalización de los gastos de campañas electorales federales y estatales.

En sesión del Consejo General también hubo un enredo en la fiscalización que obligó a un receso de cuatro horas, pues los partidos y consejeros reclamaron por fallas en el Sistema Integral de Fiscalización, lo que impidió que en algunos casos los partidos pudieran presentar sus informes de gastos en tiempo.

Originalmente la Comisión Técnica de Fiscalización presentó un proyecto para sancionar a los partidos políticos y candidatos federales y locales por un monto global de mil 564 millones 539 mil 485 pesos.

En particular, se sancionaba a partidos políticos por irregularidades en los gastos de las campañas a Presidente de la República, Senado y Diputados Federales por un monto de 785 millones 626 mil 236 pesos; además multas por irregularidades en los gastos de las campañas locales por un total de 778 millones 913 mil 249 pesos.

Sin embargo, durante la sesión del Consejo General se modificaron criterios en los montos de las multas que rebajarán las sanciones a partidos políticos y candidatos.

Por ejemplo, por mayoría de votos de los consejeros se aprobó modificar el criterio de sancionar los egresos no comprobados que tenía una sanción del 100 por ciento y se bajó a 50 por ciento.

Asimismo, se aprobó bajar de 100 a solo 10 UMAS la omisión de partidos políticos de presentar informes de campaña con registros de operaciones.

De la misma forma, se bajó de 30 a solo 10 UMAS el registrar operaciones, concluir el informe pero no presentarlo.

FACTURA CARAS

1 • Morena prevé ser el partido con más multas: 392.9 mdp.

2 • Le sigue Movimiento Ciudadano (MC) con 245 mdp.



3 • El PAN podría ser multado con 168 millones de pesos.

471

VISITAS HECHAS
A CASAS DE
CAMPAÑA.



FOTO: ESPECIAL

ORDEN | • Revisaron los gastos en sesión del Consejo General del INE.

